

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**41243** BADAJOZ

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 6 y de lo Mercantil de Badajoz,

Anuncia: Que en el Concurso Ordinario acumulado de de Almacenes y Transportes de Extremadura, S.L., y Mafran Inversiones y Proyectos, S.L., seguido en este Juzgado con el n.º 1206/2008, en su Sección 5.ª, se ha dictado Auto, cuyo encabezado y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Auto 388/2014.

Juez: Elena Gómez Calasanz.

En Badajoz, a 4 de noviembre de 2014.

Parte Dispositiva

Acuerdo la conclusión del concurso ordinario acumulado 1206/2008 de Almacenes y Transportes de Extremadura, S.L., y Mafran Inversiones y Proyectos, S.L., que quedan extinguidas con la presente resolución.

Apruebo las cuentas presentadas por la Administración Concursal, que cesará en sus funciones.

Notifíquese a las partes.

Publíquese conforme a lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley Concursal.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Badajoz, 6 de noviembre de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140056187-1